

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202100093

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por ERIKA GODOY LUNA contra JUAN DE DIOS PARRA GONZÁLEZ, los documentos allegados por el Instituto de Recreación y Deporte de Anapoima y de su contenido póngase en conocimiento de la demandante, para los fines que estime pertinentes, recordándole que el demandado labora con la modalidad de contrato de prestación de servicios que algunas veces no permite cumplir los descuentos dentro de los cinco (5) primeros días del mes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA